



EXPTE.Nº 65.841/80



## Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 29 MAY 1981

Visto el convenio suscripto entre la Universidad Nacional de San Juan y la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, representadas por el señor Rector Arquitecto Eduardo Mario Caputo Videla y por la señora Inspectora Zonal, Profesora Ana Pérez Ciani, respectivamente, para la actualización y Perfeccionamiento de Personal Docente dependiente de la citada Dirección en aquella Provincia,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Ratificar el convenio celebrado entre la Universidad Nacional de San Juan y la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, obrante en fojas 8/10 de las presentes actuaciones, para la actualización y Perfeccionamiento de Personal Docente dependiente de la mencionada Dirección en la Provincia de San Juan.

2º.- Regístrese, comuníquese, remítase copia a la Universidad de San Juan y archívese.

CHARLES EDUARDO D'ARNA  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION